



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Setiembre de 2010

688/10

Expte. N° 14.224/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina 3 (tres) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura "Física I" de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de *"colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de la asignatura guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión"*;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de dieciseis (16) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición nueve (9) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito con cuatro (4) postulantes;

Que Dirección Administrativa Académica informa que se ha procedido a la notificación del Dictamen a los postulantes y verificado que los alumnos registrados en el Orden de Mérito cumplen con los requisitos curriculares correspondientes;

Que dado la necesidad de contar con la cobertura de dichos cargos, el Sr. Decano solicita la emisión de la presente Resolución "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(*ad-referéndum* del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, a los Sres. Jacinto Eduardo SALDRIA, DNI N° 31.345.009, Ezequiel Hugo Andrés AMAYA, DNI N° 32.859.483 y a Carlos Federico AGUILAR, DNI N° 32.434.503, como AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura FISICA I de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° de

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

688/09

Expte. N° 14.224/10

Setiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

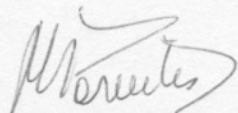
ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

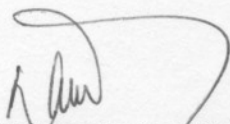
ARTICULO 5°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los señores Alumnos designados en el artículo 2° de la presente resolución que deberán registrar en carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dra. Marta Cecilia POCOVI, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA